SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
TRABAJEMOS UNIDOS

OFICIO NO: SSP/3055/2020
ASUNTO: Se informa cumplimiento

GUADALUPE, ZAC, A 15 DE JULIO 2020

SENADOR SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
P R E S E N T E

En atención a su oficio **número DGPL-2P2A.-1734** de fecha dieciocho de febrero del año en curso, remitido al C.P. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, por medio del cual exhorta en el tercero punto de acuerdo que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a cargo del suscrito, informe si la Cárcel Distrital de Calera de Víctor Rosales Zacatecas, cuenta con certificación adecuada; a emprender acciones para que se garantice el derecho a la reinserción social de las mujeres privadas de la libertad e iniciar un programa de capacitación con perspectiva de género dirigido al personal que atiende a las internas.

Por medio del presente remito el oficio SSP/SPRS/DPRS/DAJYES/3734/2020, de fecha 04 de mayo del 2020, signado por el Mtro. Miguel Rivera Villa, Director de Prevención y Reinserción Social del Estado, relativo al diagnóstico actual del Centro Penitenciario Distrital de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas.

Así mismo le informo que en cumplimiento a la normatividad que rige nuestra actuación, se han desarrollado las acciones para dar cumplimiento a la profesionalización de los elementos de las instituciones policiales con enfoque de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer a través de la capacitación los conocimientos, habilidades y destrezas de elementos operativos y del personal administrativo del Sistema Penitenciario, a fin de prevenir violación a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, que como Estado estamos obligados a promover, proteger y garantizar.

Las mujeres privadas de la libertad se encuentran en el Centro Estatal de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas Zacatecas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 5 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que establece que las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres, y así garantizar que reciban un trato directo de personal penitenciario de sexo femenino, específicamente en las áreas de custodia y registro, que se garantice su integridad física, moral, sexual y psicológica, y sobre todo que reciba un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en perjuicios por razón de género, edad, discapacidades, condición social, posición económica, condición de salud, religión, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y abonar a la reinserción Social que prevé el artículo 18 Constitucional.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:
"TRABAJEMOS UNIDOS"
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p.- Archivo.
I*ICH/I*jmg/mar

Vialidad San Simón S/N, Facc. Rincón Colonial,
C.P. 98616 Guadalupe, Zac. Tel: (492) 491 40 70

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

ZACATECAS, ZACATECAS A 04 DE MAYO DEL 2020
OFICIO. - SSP/SPRS/DPRS/DAJYES/3734/2020
ASUNTO: SE REMITE DIAGNÓSTICO.

INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.
P R E S E N T E.-

Por este conducto y atendiendo a su oficio 1884, mediante el cual solicita diagnóstico completo del Establecimiento Penitenciario Distrital de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, donde se incluya infraestructura y grado de seguridad del mismo, me permito anexar al presente diagnóstico de seguridad de fecha veintinueve de abril del año en curso, signado por la Jefa del Departamento de Criminología del Centro Regional de Reinserción Social de Fresnillo, Zacatecas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

R E S P E T U S A M E N T E
"TRABAJEMOS UNIDOS"
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

MTRO. MIGUEL RIVERA VILLA

M*MRV/L*CMCG

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
22 MAYO 2020
RECIBIDO
Hora: 13:00 Recibe:

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO REGIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL

Fresnillo, Zac. a 29 de Abril de 2020
OFICIO: SSP/DGPRS/CF/1085/2020.
ASUNTO: Diagnóstico de Centro Penitenciario.

MTRO. MIGUEL RIVERA VILLA
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

El Establecimiento Penitenciario Distrital de **Calera de Víctor Rosales**, Zacatecas se encuentra ubicado calle Mercurio # 1 fraccionamiento Del sol; se encuentra distribuido de la siguiente forma:

CAPACIDAD DEL CENTRO PARA: 44 PPL´S

ACTUALMENTE POBLACIÓN PENITENCIARIA 38 PPL´S

EL EDIFICIO: ESTA CONSTRUIDO EN TRES NIVELES, A BASE DE CONCRETO ARMADO EN SU ÁREA TOTAL CONSTRUIDA.

PLANTA BAJA:

ÁREA DE MONITORES, ÁREA PARA REVISIONES Y UN MEDIO BAÑO

PRIMER NIVEL:

OFICINAS DE GOBIERNO, JURÍDICO, LOCUTORIOS Y BAÑO COMPLETO
2 (DOS) CELDAS EN ÁREA DE SEPAROS PARA 2 (DOS) PPL´S. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA 1 (UN) PPL
2 (DOS) ÁREAS PARA VISITA CONYUGAL.

SEGUNDO NIVEL:

8 (OCHO) CELDAS EN ÁREA DE POBLACIÓN PARA 5 (CINCO) PPL´S. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN 35 PPL´S DISTRIBUIDOS POR ESTANCIAS.
2 (DOS) CELDAS PARA SEGREGACION PARA 2 (DOS) PPL´S. ACTUALMENTE EN UNA CELDA SE ENCUENTRAN 2 PPL´S Y EN OTRA CELDA SIN PPL´S.

1 (UNA) ÁREA PARA COCINA.

TERCER NIVEL: PATIO PARA ÁREA RECREATIVA DE LA POBLACIÓN, UNA CASETA DE VIGILANCIA Y 2 SERVICIOS SANITARIOS PARA VISITAS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NOROESTE EN 47.00 METROS Y LINDA CON CALLE PROPUESTA.
SURESTE EN 48.00 METROS, Y LINDA CON CALLE DE (ACCESO PRINCIPAL).

En este sentido es necesario hacer referencia a la carencia de un área apropiada para albergar mujeres, por lo que el hecho de tener bajo resguardo alguna, podría desestabilizar la seguridad del Centro, además de que se estaría violentando sus garantías individuales al permanecer en un centro penal para varones.

A criterio de esta Área Técnica el Establecimiento Penitenciario Distrital de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas por sus peculiaridades antes descritas se considera como un Centro de **MÍNIMA SEGURIDAD.**

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINOLOGÍA

LIC. IRKA NAIHAD SCHANTHAL BERUMEN FÉLIX

C.c.p. Archivo